

Madrid, 22 junio 2015

Comisión Nacional del Mercado de Valores

---

Como complemento del

#### **HECHO RELEVANTE**

número 224792 difundido hoy, sobre el plazo para ejercicio o transmisión del derecho de suscripción preferente de las acciones emitidas con ocasión de la ampliación de capital acordada el 21 mayo 2015 (una acción nueva por cada una antigua, a desembolsar íntegramente en el momento de la suscripción, en dinerario, a la par, a razón de 0,137 € por cada una), se especifica que corresponde ese derecho a los accionistas que tengan inscritas sus acciones al cierre del día hábil bursátil anterior al del inicio del período de suscripción preferente, es decir a las 23:59 horas de hoy 22 junio 2015.

El período de suscripción preferente se inicia mañana día 23 de junio, finalizando por tanto el 7 julio 2015.

Muy atentamente,

Juan Lazcano  
Presidente